

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LARDERO

TITULO: Adjudicación del contrato para la ejecución de la obra de “Reforma y ampliación de aceras en la Urbanización Villa Patro de Lardero (La Rioja) – 3ª Fase”. Expediente de tramitación ordinaria mediante procedimiento negociado sin publicidad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se procede a la publicación, a los efectos previstos en la citada Ley y demás normativa concordante y de desarrollo, de la adjudicación del contrato en los términos que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Lardero-Junta de Gobierno Local
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: CO-1/Abril2013-RAVP.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.contrataciondelestado.es
2. Objeto del contrato
 - a) Tipo: Administrativo de obras.
 - b) Descripción: “Reforma y ampliación de aceras en la Urbanización Villa Patro de Lardero (La Rioja) – 3ª Fase ”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233252-0.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 126.775,12.- euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 126.775,12.- euros. Importe total: 153.397,90.-euros
6. Adjudicación del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de julio de 2013.
 - b) Fecha prevista para la formalización del contrato: 31 de julio de 2013.
 - c) Contratista: Antis Obra Civil S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 95.306,49.- euros. Importe total: 115.320,85.- euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa de las cuatro presentadas, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en fecha 4 de julio de

2013, efectuada de acuerdo con la valoración de los criterios establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Lardero, a 1 de agosto de 2013.

El Alcalde

Juan Antonio Elguea Blanco.